Sesión 9.

Presentes	
Presidente	Día 25 de Enero de 1894.
Barra	Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.
Guido	En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:
Con licencia	
Granel	
García	

a Aprobar las medidas tomadas por el Consejo Escolar del 15° Distrito respecto á la locación de dos casas, propiedad del Sr. Luis Silveira y Sra de Castellanos, para trasladar á ellas provisoriamente la escuela superior de niñas, fijando el alquiler mensual en pesos m/n 230 (130 $ m/n la del Sr. Silveira y 100 $ m/n la de la Sra de Castellanos), debiendo manifestar dicho Consejo Escolar el día que principia á correr el alquiler - Expte 214.

b Autorizar al Consejo Escolar del 14° Distrito para invertir la suma de pesos m/n 55.- en las refacciones que necesita la vereda del edificio que ocupa la escuela nº 12 de dicho distrito - Expte 203.

c Acceder á lo solicitado por el oficial de la Mesa de Entrada Sr. Roca - Expte 215.

d Proveer por Depósito:

Los útiles que solicita el Preceptor Sr. Garibaldi para la escuela militar que dirige conforme á la lista formulada por el Inspector - Expedte. 3417.

Los que solicita el Consejo Escolar del 15° Distrito, de acuerdo con la lista que acompaña el Inspector de la Sección - Expte 205.

El pedido de útiles escolares del Consejo del 3er Dis

trito para la escuela superior de niñas, segun la lista que formula el Inspector - Expte 187.

e Aprobar la rendición de cuentas de lo recaudado por el impuesto de matrículas durante los cuatro últimos meses de 1893, que eleva el Consejo Escolar del 16º Distrito - Expte 108.

f No acceder á lo que solicita la Sra María N. de Diaz Saguí respecto á útiles escolares, de acuerdo con lo informado por el Inspector, por no ser de caracter gratuito la enseñanza que se da en la escuela que dirige aquella Señora. - Expte 130.

g Agregar al expediente 2614 el informe á que se refiere el Inspector General y contestar al Inspector Nacional de Santiago anunciándole la visita de aquel empleado.

h Dirigir la nota acordada al Ministerio de Instrucción Pública - Expte 3535.

i Proponer al Ministerio de Instrucción Pública, para Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja al maestro normal Sr. Eloy Moreno, en reemplaso de D. Segundo Castro que falleció - Expte 3375.

j Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Junin de los Andes, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1893, pesos m/n 589.20 - Expte 167.

A la preceptora de la escuela de Loreto por el mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 93 - Expediente 169.

Al personal docente de la escuela de General Conesa, por el mes de Noviembre del año pasado, pesos m/n 196.40 – Expte 159.
Al Sr. Macario Rodriguez, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, correspondiente al mes de Diciembre de 1893, pesos m/n 30 – Expte 161 y agregados.
A la preceptora de la escuela de Concepcion de la Sierra, por el mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 88.40 – Expte 168.
A D. Carlos Wright, por escritura de donacion otorgada á favor de este Consejo, por D. Francisco Seeber y D. Emilio C Agrelo – testimonio, papel sellado, etc – pesos m/n 97 – Expte 2276.
A los Sres Miguel A Diaz y Pedro Carpy por una escritura de poder especial otorgada por el Presidente del Consejo Nacional de Educacion á favor del Presidente del Consejo Escolar de Viedma, D. Martin Gras, pesos m/n 25 – Expte 1762
A la Compañía del Ferro-Carril de Córdoba, por flete de conduccion de útiles escolares, pesos m/n 307.92 – Expte 3533.
Se levantó la sesion á las 5 1/2.

B. Zorrilla

S. Diez Mori
Srio